

- AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la Resolución N° 2751/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, Ad Referéndum del Consejo Superior, relacionada con la renuncia presentada por la Profesora Cecilia SOKOLSKY, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el Visto de la presente resolución, fue designada por la Resolución N° 34/2008 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

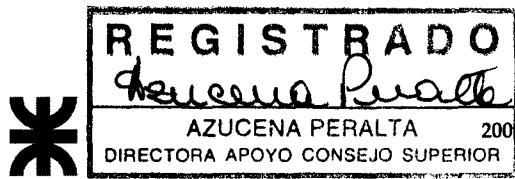
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Cecilia SOKOLSKY (D.N.I. N° 4.780.059 – Legajo UTN N° 16895) al cargo de Profesor Adjunto, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático I (Área Matemática) del Departamento de Materias Básicas en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de

X



- AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ

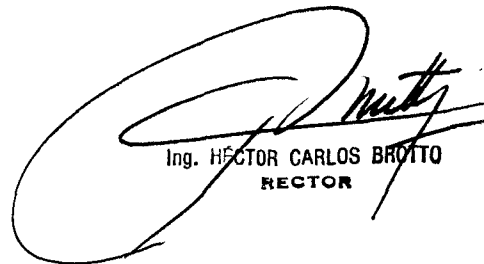
*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

abril de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 137/2009

rbg 



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior